



Omate, 15 de julio del 2026.

OFICIO N° 0107 -2026-GDES/MPGSC-O

SEÑOR:
NELLY PAREDES DEL CASTILLO
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AV. JUAN ALIAGA 425.MAGDALENA DEL MAR
LIMA

Presente. -

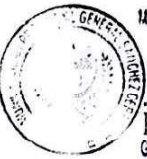
ASUNTO: REMITO INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES 2025

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordial mente a nombre de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro – Omate – Sub Gerencia de Medio Ambiente , la presente tiene por finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la ley N°28611, Ley General del Ambiente, Art43 Ley General del Ambiente, modificado por el Art.1, del decreto legislativo N°105, donde se señala las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental SINA, por lo descrito informo que durante el año 2025 se han registrado 04 denuncia ambientales anexas al presente documento.

Agradeciendo de antemano su gentil comprensión y apoyo a nuestra solicitud, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Prof. Santos P. Mamani Tito
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL